



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:22 horas del día jueves 29 de enero 2026, se lleva a efecto la 09ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de don Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Leonel Fuentes Vásquez.

Concurren los siguientes funcionarios y autoridades: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Directora de Administración y Finanzas (S) doña Katherine Salinas González. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Encargados de transmitir la sesión, don Igor Miranda y don Lester Correa Vega.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria N° 1, Área Municipal, por un monto de M\$ 216.030 (doscientos dieciséis millones treinta mil pesos), destinada para la ejecución de Licitación Pública del Servicio de Convenio de Suministro de Materiales para la Preparación, mantención y mejoramiento de infraestructura en dependencias municipales y, Modificación presupuestaria para el financiamiento de la reubicación de los Funcionarios DAEM de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.040.
4. Aprobación de solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Cruz Azul, destinada a la ejecución del Proyecto "Organización, asistencia y participación Campeonato Internacional de Fútbol – 2026", por un monto de \$ 19.972.129.- (diecinueve millones novecientos setenta y dos mil ciento veintinueve pesos).

El Presidente solicita al concejo la incorporación en la tabla para su análisis y aprobación del cuerpo colegiado el siguiente punto: "Programa de electrificación rural", por un monto de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos).



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 259 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba incorporar en la tabla, en el punto IV, el “Programa de Electrificación Rural”, por un monto de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente (S) somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 8 de fecha 31.12.2025, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 260 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08 efectuada el día miércoles 31.12.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 070 de fecha 27.01.2026, donde la Sra. Alcaldesa cita a Sesión Extraordinaria N° 09 del Concejo Municipal de Antuco, para el día jueves 29 de enero a las 15:15 horas, a efectuarse en la sala de sesión del Concejo Municipal.

Recibida:

- Oficio N° 0011/2026 de la Directora (S) de Administración y Finanzas Sra. Katherine Salinas González (Providencia de Alcaldesa 264-187 del 22.01.26). Mediante el cual la Directora (S) solicita autorización al Concejo Municipal sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N° 001/2026.
- Correo electrónico de fecha 27.01.26 (Providencia de Alcaldesa 293-187 del 27.01.26). Mediante el cual la Alcaldesa solicita aprobación del Concejo Municipal de subvención para el Club Deportivo Cruz Azul.

III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$ 216.030 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TREINTA MIL PESOS).

El Sr. Presidente (S), solicita a la directora(s) de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Sra. Katherine González, para que informe sobre el punto.

El Presidente (S) llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado:



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 261 /26.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 1, área Municipal por un monto de M\$ 216.030 (doscientos dieciséis millones treinta mil pesos), destinada para la ejecución de Licitación Pública del Servicio de Convenio de Suministro de Materiales para la Preparación, mantención, y mejoramiento de infraestructura en dependencias municipales y, modificación presupuestaria para el financiamiento de la reubicación de los Funcionarios DAEM de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.040.

IV. APROBACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL.

El Director de Desarrollo Comunitario explica sobre la subvención municipal, la cual fue analizada por la Comisión de Desarrollo Comunitario el 13 de enero, donde fue analizada el proyecto de esta organización comunitaria.

Finalizada las consultas de los concejales el Presidente (S) llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 262 / 26.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba solicitud de Subvención municipal del Club Deportivo Cruz Azul, destinada a la ejecución del Proyecto "Organización, asistencia y participación Campeonato Internacional de Fútbol-2026", por un monto de \$19.972.129.- (diecinueve millones novecientos setenta y dos mil ciento veintinueve pesos).

V. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.

El Director de Secplan realiza una explicación detallada de este punto, el cual se relaciona directamente con el Programa de Electrificación Rural.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 263 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria, y por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Programa de Electrificación Rural para diversos sectores de la Comuna de Antuco, con el objetivo de elaborar los insumos técnicos necesarios para la formulación de proyecto, el cual tendrá un período de ejecución desde enero hasta diciembre del año 2026, por un monto de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos).



Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente (S) agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión extraordinaria cuando son las 16:32 horas.

En línea Telemática.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


LEONEL FUENTES VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Cometido de Servicio

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

LFV / pcp. -